



**LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE  
PUNILLA**

**TRIBUNAL DE DISCIPLINA BOLETÍN  
N°01/23  
“Campeonato Copa La Falda”**

10 de marzo del 2023

Este viernes 10 de marzo ,el Tribunal de Disciplina se reúne en las instalaciones de la Liga Departamental de Fútbol de Punilla, cito en la ciudad de Cosquín, para hacer conocer por medio de este Boletín las sanciones correspondientes al torneo de Primera, Reserva en divisiones femeninas y masculinas e inferiores de la Liga.

Los siguientes son:

<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>ART</b>	<b>SANCIÓN</b>	<b>CLUB</b>
Lujan Ezequiel	43367613	art 204	1 fecha	River
Luchini Jeremias	44827280	art 200,a),1	3 fechas	River

**VISTOS**

**VISTO N° 1: “CLUB ATLÉTICO LA FALDA VS. RIVER LA FALDA - 1° FEM - 8/03/2023”**

Visto el informe arbitral de la pasada jornada de juego, disputada en las instalaciones del Club Atlético la Falda,entre los Clubes Atletico la Falda vs. River, en 1° div. femenina, le solicitamos a ambos clubes el descargo correspondiente, a entregar en un plazo de 24hs, debido a la suspensión del partido a los 65 min de juego. Según se informa, el partido fue suspendido por disturbio entre las jugadoras de ambos equipos, entre las que se identifican: Altamiranda Lara, D.N.I 45.350.968, del Club River; Cantarutti Carla, D.N.I 44.921.016, del Club Atl. La Falda y Capdevilla Lara, D.N.I 42.694,681, del Club River. Las jugadoras aquí mencionadas permanecerán suspendidas hasta tanto este Tribunal resuelva.

Publíquese

### **VISTO N°2: PEDIDO A LOS ÁRBITROS - JORNADA DEL 8/03/2023**

Vistos los informes presentados de la jornada del día 8 de marzo del corriente año, disputada en las inmediaciones del Club Atl. la Falda, nos vemos en la necesidad de hacer un llamado de atención a los árbitros que asistieron en la jornada, ya que nos resultó muy complejo poder interpretar las planillas e informes, debido a que la letra de los profesionales es ILEGIBLE. Les solicitamos encarecidamente a los árbitros que para este nuevo año se trabaje con responsabilidad a la hora de confeccionar los informes, para poder desarrollar el trabajo que nos toca de manera adecuada y no caer en confusiones o errores que entorpezcan las resoluciones. Requerimos que realicen los informes de manera completa, con letra legible, que completan las planillas con los la totalidad de datos de cada jugador y al finalizar cada una firmen con nombre y apellido, para poder dirigirnos a quien corresponda en caso de necesitarlo.

Publiquese

**Miembros presentes:** Abogada María Daniela Mendoza M.P: 7-542, Sr. Lasso Leandro y el Sr Pablo García.